

CIRCULAR No. 036

Medellín, junio 19 de 2020

PARA: ESTUDIANTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE MEDELLÍN Y SEDES CALI, NEIVA Y POPAYÁN.

ASUNTO: PROCESO DE MATRÍCULA EN LÍNEA SEMESTRE 2/2020 - ESTUDIANTES ANTIGUOS

Apreciado estudiante,

Para un adecuado proceso de matrícula le pedimos leer cuidadosamente los lineamientos institucionales ya que el ingreso al módulo de matrícula estará restringido, de tal manera que sólo pueden acceder a la plataforma para el proceso de matrícula, según la fecha asignada al programa.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, durante el primero y segundo semestre de 2020 se suspenderá la aplicación del artículo 8, literales f, g, h, i y j del Reglamento Académico y Disciplinario, el cual define la pérdida de la calidad del estudiante en la Institución.

Tener presente que para el semestre I-2018 entro en vigencia el nuevo Reglamento Académico y Disciplinario, por medio del cual se rigen todas las actividades académicas de la Institución.

Consultar Reglamento completo en:

http://www.fumc.edu.co/documentos/acuerdos/060_Reglamento_Academico.pdf

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA ANTES DE LA MATRÍCULA

Una vez realizado el cierre académico a partir del 12 de junio, el estudiante puede consultar su registro de notas y el estado académico, si su estado académico le indica que tiene matrícula **CONDICIONAL** debe conocer la siguiente información.

Matrícula condicional

1. El estudiante que por primera vez obtenga, un promedio acumulado menor o igual a 2.8, deberá realizar una matrícula **condicional** y será remitido al programa de permanencia Te quiero en la U.

2. El estudiante de pregrado que por **segunda vez consecutiva** pierda una asignatura y la práctica por primera vez, deberá realizar la **matrícula condicional** y será remitido al programa de permanencia, Te quiero en la U, su asistencia al mismo es obligatoria.

El estudiante con matrícula condicional debe matricular las asignaturas perdidas y que, en consecuencia, dieron lugar a la matrícula condicional, siempre y cuando no se afecten los correquisitos y prerrequisitos.

Los estudiantes con matrícula condicional deben firmar el compromiso de matrícula condicional el cual puede ser descargado del siguiente link http://www.fumc.edu.co/documentos/admisiones/Matricula_condicional.docx y enviarlo al correo clara.garces@fumc.edu.co, antes de la fecha de la matrícula según la programación.

Te invitamos a conocer el programa de formación integral ¡TE QUIERO EN LA U!, el cual brinda acompañamiento a los estudiantes en temas que complementan y enriquecen el desempeño académico del estudiante y lo proyectan a obtener una graduación exitosa, entre los temas se encuentran: Hábitos y Métodos de Estudio, Metodologías Activas de Aprendizaje, tutorías, consejería académica y Talleres de refuerzo.

Observación para aspirantes a cursar las prácticas.

En el comunicado socializado el día 13 de junio de 2020 SOBRE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y CALENDARIO ACADÉMICO 2020-II. se expresó lo siguiente: "La docencia – servicio en los escenarios de práctica para los programas de Fisioterapia, Fonoaudiología y en la Práctica I del Programa de Psicología, no se ofertarán hasta que se cuente con las indicaciones del gobierno nacional que permitan un retorno seguro y en condiciones para su desarrollo".

Con el fin de orientar su toma de decisiones frente a la matrícula de la asignatura practica en los programas de Fisioterapia, Fonoaudiología y en la Práctica I del Programa de Psicología, tenga en cuenta lo siguiente:

- La matrícula de la asignatura debe ser una elección personal y voluntaria de cada estudiante.
- La práctica se desarrollará a través de la estrategia de Telesalud: Telemedicina (Telemedicina interactiva, Telemedicina no interactiva, Teleexperticia y Telemonitoreo), Teleorientación en salud y Teleapoyo, reglamentada por la Ley 1419 de 2010 y las Resolución 2654 de 2019 y Resolución 3100 de 2019. Entender la Telesalud como el conjunto de actividades relacionadas con la salud, servicios y métodos, los cuales se llevan a cabo a distancia con la ayuda de las tecnologías de la información y telecomunicaciones. Incluye, entre otras, la Telemedicina y la Teleeducación en salud.

- El periodo de practica inicia el 3 de agosto y finaliza el 20 de noviembre de 2020.
- El estudiante debe contar con condiciones de tecnología necesarias para el desarrollo de la actividad tales como: Computador, Tablet o Smartphon, cámara de video, micrófono y auriculares, acceso a internet.

A continuación, se presentan los lineamientos institucionales y fechas para la realización de las **matrículas para el segundo semestre de 2020**, Estos son:

FECHAS PARA REALIZAR LA MATRÍCULA ORDINARIA EN LÍNEA

Para realizar este proceso, el estudiante debe ingresar al portal institucional www.fumc.edu.co en las **fechas y horarios según el programa académico**, los cuales deben ser acogidos y respetados, ya que el ingreso al módulo de matrícula solo se habilita por programa. Abstenerse de ingresar a la plataforma en las fechas de matrícula de los otros programas, con el fin de evitar la congestión en la navegación, lo cual genera lentitud en el proceso de matrícula y no permite que se realicen matrículas de otros programas.

Si usted en el momento se encuentra realizando un vacacional debe realizar la matrícula el 9 de julio 7:30 am a 11:00pm.

Matrículas ordinarias estudiantes antiguos que no estén realizando cursos vacacionales

Descripción	Inicia	Fecha límite de pago por pronto pago Con el 15% de descuento	Fecha límite para el pago ordinario Con 10% de descuento
<ul style="list-style-type: none"> • Fisioterapia Medellín • Ingeniería de Software • Fisioterapia Neiva 	Martes 23 de junio de 2020 7:30 am a 11:00 pm	Viernes 10 julio	Viernes 24 de julio
<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas presencial • Administración de Empresas virtual • Fisioterapia Cali 	Miércoles 24 de junio de 2020 7:30 am a 11:00pm	Viernes 10 julio	Viernes 24 de julio
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología • Fisioterapia Popayán • Fonoaudiología • Contaduría Pública virtual • Contaduría Pública presencial 	Jueves 25 de junio de 2020 7:30 am a 11:00pm	Viernes 10 julio	Viernes 24 de julio

Nota 1: No se hará efectivo el cobro de la matrícula extemporánea.

Nota 2: Los bonos de **\$600.000 o \$300.000** redimibles según los comunicados enviados previamente desde el área de comunicaciones, aplican solamente cuando el estudiante realiza

matrícula plena (Ejemplo si el semestre es de 19 créditos y matrícula esta totalidad). Para mayor información, ver circular del 5 de junio de 2020 http://www.fumc.edu.co/documentos/normatividadinst/Comunicado_comunidaduniversitaria_5junio.pdf. O puedes escribir al correo atencionestudiantes@fumc.edu.co, en el WhatsApp **304 598 2262** o telefónicamente en la línea gratuita nacional **018000 41 22 66**.

Nota 3: Tenga en cuenta que, entre los diferentes mecanismos y apoyos para facilitar el proceso de matrícula de los estudiantes, la Institución ha decidido **suspender**, de manera provisional durante el segundo semestre de 2020, la Resolución Rectoral N. 559 de 2016 referida al número mínimo de 10 créditos a matricular.

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA EN LÍNEA

Para un trabajo correcto en la plataforma Academusoft, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Utilizar el Navegador Mozilla Firefox
2. No utilizar las flechas del navegador, sólo utilizar las ofrecidas dentro del aplicativo
3. Desactivar el Bloqueador de Elementos Emergentes (Barra de menú, Opción Herramientas). Para más información ver video tutorial en el link "Ingreso Seguro".
4. Ingresar a www.fumc.edu.co al link matrícula en línea
5. Consultar su usuario y contraseña
6. Realizar la matrícula en línea según programación
7. Descargar la liquidación de matrícula
8. Realizar el pago en el banco indicado en la liquidación de matrícula (Ver fecha límite para realizar el proceso de pago en la entidad bancaria)
9. Presentar el recibo de consignación del pago de matrícula antes de las fechas de vencimiento en la Tesorería, solo para estudiantes con crédito del ICETEX y otras entidades financieras.
10. Su horario puede ser consultado pasados dos días hábiles después del pago de la matrícula.

DUDAS SOBRE EL PROCESO DE MATRÍCULA

En caso de ayuda u orientación con la matrícula se brindará soporte desde las siguientes dependencias según la novedad presentada:

- **Orientación general sobre el proceso de matrícula:** desde la oficina de admisiones y registro se darán las indicaciones correspondientes en los teléfonos 4025500 ext. 103-104-130

- **Dificultades con el acceso a la plataforma:** el personal de Sistemas prestará soporte técnico a través del correo ayudati@fumc.edu.co o de la línea telefónica 4025500 ext. 127-147.
- **Dificultades con horarios y cupos en las asignaturas:** Comunicarse con la dirección del programa.
- **Inquietudes respecto a los valores liquidados:** oficina de tesorería, teléfono 4025500 ext. 125.
- **Inquietudes frente a los descuentos financieros para los estudiantes:** Puedes escribir al correo atencionestudiantes@fumc.edu.co o en el WhatsApp 304 598 2262 o telefónicamente en la línea gratuita nacional 018000 41 22 66.
- El sistema NO permitirá matricular asignaturas con incompatibilidades horarias o en grupos que no tengan cupos.
- Los grupos y horarios tienen cupos limitados, por lo cual una vez cerrado el horario, el estudiante deberá acogerse a la disponibilidad de grupos y horario al momento en que realice su proceso de matrícula en línea. **La Fundación Universitaria María Cano no hará modificaciones de horario una vez realizado el proceso de selección de asignaturas.**
- El estudiante debe estar a **PAZ Y SALVO**, con todas las unidades administrativas de la Institución para poder **acceder a su liquidación de matrícula.**
- El estudiante habrá finalizado su proceso de matrícula y **aparecerá en listas**, sólo cuando haya cancelado el valor de la matrícula. Por ello reiteramos la importancia de cumplir con este paso en las fechas establecidas.
- Las solicitudes de cursos dirigidos serán analizadas y aprobadas por las decanaturas.
- El carnet debe ser renovado en la oficina de admisiones una vez realice el pago de la matrícula y antes del inicio de clases.

1. Preguntas frecuentes

Apreciado estudiante en el proceso de matrícula es importante que tenga presente lo siguiente:

2. Si perdí una materia en el semestre I de 2020, ¿debo matricularla para el semestre II de 2020?

Sí: los estudiantes deberán matricular y cursar, las asignaturas perdidas y/o canceladas en el período inmediatamente anterior, aun cuando sean las únicas que puedan cursar.

3. ¿Qué pasa si mi promedio académico acumulado para el I de 2020 es inferior o igual a 2.8?

El estudiante que por primera vez obtenga un promedio acumulado menor o igual a 2.8 para pregrado deberá realizar matrícula condicional y será remitido al programa de permanencia (Te quiero en la U).

Los estudiantes que realicen el pago por medio del **Fondo Nacional del Ahorro (FNA)** o **empresas externas** favor reportar el recibo de pago a: tesoreria@fumc.edu.co

Atentamente,



JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES
Vicerrector Académico



MARTA LUZ PULGARIN LOPERA
Jefe Admisiones y Registros